

**INFORME DE COMISIÓN**

BIÓL. [REDACTED]
**DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E**

NÚMERO DE SOLICITUD:**FECHA:** 21/06/2024**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:**

LUGAR: Inmueble federal que fuera conocido como CIVS, David Montes Cuevas-Chacahua", Municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca.

PERIODO: 18 al 20 de junio de 2024**OBJETO DE LA COMISIÓN.**

- Canalización de 82 ejemplares de cocodrilo, que estaban albergados y resguardados en el inmueble conocido como CIVS, David Montes Cuevas-Chacahua".

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó la canalización de los siguientes ejemplares de vida silvestre a las siguientes Unidades: 68 ejemplares de cocodrilo a la UMA "PARQUE SAFARI ALTAMIRA"; 8 ejemplares de cocodrilo al PIMVS Parque Zoológico Moroleón Áreas Verdes y 6 ejemplares de cocodrilo al PIMVS "Zoológico de Tlaxcala".

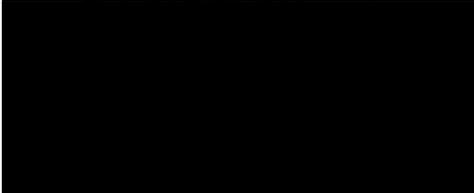
RESULTADOS OBTENIDOS.

Se logró hacer la canalización de 82 ejemplares de cocodrilo, además de que se verificó el estado que guardaba el inmueble denominado "David Montes Cuevas-Chacahua". Adicionalmente se maneja a cada ejemplar y se verificó su estado físico y estado de salud.

Adicionalmente, se salvaguardó la integridad y seguridad de las comunidades que se encontraban alrededor del inmueble, derivado del número elevado de ejemplares que se albergaban en dicho inmueble.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA.

La DGVS, aporta la protección, recuperación, canalización, y cualquiera otras que contribuyan a la conservación de ejemplares producto de rescate, entregas voluntarias, o aseguramientos por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o la Fiscalía General de la República a través de los Centros para la Conservación de Vida Silvestre, ya que contribuyen al desarrollo del conocimiento de la vida silvestre y su hábitat, así como la integración de éstos a los procesos de desarrollo sostenible.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE SANIDAD

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario. **SE ANEXA COMPROBANTES (FACTURAS) DE GASTOS.**